

*El fin último de la educación es dotarnos de los medios
para obtener la felicidad y evitar la desdicha.*

Dalai Lama

Hemos considerado indispensable dirigirnos en este momento a la comunidad de estudiantes de la Facultad de Odontología de la UCV con la finalidad de exhortarles a reflexionar y a actuar sobre algunos hechos que, por su creciente frecuencia, causan alarma y pueden traer consigo consecuencias que para nada deseamos.

En efecto, hemos observado recientemente como en la comunidad de estudiantes comienzan a producirse, con preocupante recurrencia, actitudes reñidas con la ética y con las leyes. Destacan entre ellas el consumo de sustancias prohibidas dentro de la Facultad y la realización de conductas fraudulentas, tales como la falsificación o forjamiento de firmas y documentos.

Hay que recordar, aunque parezca que no añadimos mucho con ello, que estas acciones, sin excepción, están penadas por las leyes venezolanas (V.gr.: Código Penal y Ley Orgánica de Drogas). Y a ello debe sumarse que se trata de acciones que, igualmente, son capaces de generar la aplicación de sanciones disciplinarias al estudiante. Ahora bien, esta reflexión está lejos de erigirse en una amenaza, pues la fuerza y valor de las normas deberían bastar para disuadir de cualquier tentación.

Lo que ahora nos mueve a recordar el carácter ilícito de estas conductas es la necesidad de generar una reflexión más profunda.

Muchas pueden ser las causas que mueven a una persona al delito: el hambre, la desesperación, la ausencia de un futuro en el marco de la legalidad, etc., pero cuando quien comete el delito o la falta es un estudiante universitario, en el marco de su propia actividad estudiantil y con respecto al desarrollo de su proceso educativo, obviamente que los parámetros generales para el análisis de la conducta delictual se desmoronan. Quien estudia en la Universidad, por definición, se interesa por su futuro y vislumbra un porvenir de prosperidad y felicidad. Entonces, ¿por qué delinque quien, al mismo tiempo, parece actuar para forjarse un mejor futuro a través de la educación?

Quien así actúa quizá olvida que la felicidad no es un momento efímero (como el que nos proporciona la droga o el fraude que se comete con éxito), sino un estado en el que

deseamos perdurar por mucho tiempo. Esa felicidad perdurable reside en el cumplimiento de los sueños y anhelos, como los que nos llevaron alguna vez a seguir una carrera universitaria. Por ello, más allá de las posibles consecuencias legales que podrían acarrear estas actuaciones, deseamos llamar a los estudiantes a que apuesten a la coherencia, a que sean consistentes con las metas y planes que se ha fijado al momento que decidieron formarse en la UCV.

Tu opción por la educación universitaria constituye una decisión de gran madurez. Pero si no eres coherente con esa opción puedes destruir, anticipadamente, todas las esperanzas que pusiste en tu decisión. Optar por la educación es optar también por tu formación integral, no sólo como odontólogo, sino como una persona en todas sus dimensiones.

Sin embargo, las conductas que con este documento condenamos constituyen una clara renuncia a esa formación. Poco importa si los responsables no pueden ser sancionados efectivamente, lo cierto es que sus acciones son el camino de la incoherencia, pues contradicen su aparente opción por una educación de futuro. Siempre habrá excusas para este tipo de acciones, y podrá haber, también, quien piense que el entorno del país minimiza su importancia. Ya lo dijo Muñoz Molina hace más de diez años: *“De un modo imperceptible la escandalosa evidencia de la inmoralidad pública se había ido convirtiendo en justificación de las mezquinas inmoralidades y claudicaciones privadas...”*. Pero, al final, no son más que eso: excusas, justificaciones para claudicar, para renunciar a la apuesta vital de una formación digna.

Las acciones que criticamos no son menos reprochables éticamente que los actos del gran estafador que se apropia indebidamente de millones en recursos públicos o del traficante de grandes alijos de droga. Todos ellos participan de la misma tesitura moral. Y un estudiante desvinculado de los valores éticos, capaz de justificar cualesquiera de estas actitudes, aun cuando logre avanzar a través del sistema educativo sin ser sancionado, no podrá ser en el futuro más que un mediocre profesional condenado a la desdicha y despojado de sueños.

Por ello te exhortamos a reflexionar sobre estos hechos y a que te mantengas firme en tu decisión por un mejor futuro para ti, que será, a la larga, un mejor futuro para todos.

Cátedra Odontología Legal y Forense